

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA SANGRE Cia. Ltda. IDYTES CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy, Av. del Periodista y Calle Décima, edificio Clínica Kennedy, Sección Beta, piso 2, oficina 210, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **IDYTES Cia. Ltda.**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: 1) Dra. Inés María Reyes Peña, propietaria de 24.628 ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2) Industrial Inmobiliaria Teoton S.A., propietario de 9.850 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3) Walter Felipe Arriaga Wong, propietario de 2.463 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4) Kleber Xavier Arriaga Wong, propietario de 2.462 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 5) Ercilia De Los Angeles Arriaga Wong, propietario de 2.463 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 6) Washington Belisario Ladines Jaime, propietario de 3.394 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor **WALTER FELIPE ARRIAGA WONG**, en calidad de Presidente y accionista; y como secretaria la **Dra. INÉS MARÍA REYES PEÑA**, en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de cuarenta y cinco mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2013, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2013.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **IDYTES Cia. Ltda.**, a Diciembre 31 de 2013, e informes de Administrador y Comisario correspondiente al periodo 2013.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, la Secretaria-Gerente General de la compañía da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la organización correspondiente al periodo 2013, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe de Gerente y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **IDYTES Cia. Ltda.**, al 31 Diciembre de 2013 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2013.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elaboren la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio por la secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas los presente como señal de su plena y absoluta conformidad autorizan al Gerente General y Accionista mayoritario para que firme el acta.


Dra. Inés María Reyes Peña
SECRETARIO
Accionista